LA VANGUARDIA

(PORTE PAGO)

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX—Número 2199 — Buenos Aires, Jueves 15 de Mayo de 1913 — Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av

La discusión del presupuesto

Por fin la cámara de diputados abordó ayer la discusión del presupuesto.

Y lo abordó a pesar suyo, después de toda clase de maniobras y maquinaciones para evitar la temida y temible discusión.

Para el congreso argentino es un hecho sin precedentes. Sistemáticamente, el presupuesto fué votado siempre a la disparada y casi a libro cerrado. Si algún diputado pedía la palabra era para proponer un nuevo empleo, o un aumento de sueldo. Jamás nadie pedía supresión de empleos y reducción de sueldos.

Ahora asistimos a un espectáculo distinto, completamente nuevo y digno.

Ya nadie se atreve a pedir la creación de nuevos empleos parasitarios e inútiles, ni aumento de altos sueldos.

La diputación socialista llevó ayer un recio ataque contra las añejas prácticas de derroche y despilfarro. Con la claridad y la sencillez del lenguaje de la verdad, se demostró que el senado era una madriguera de burócratas inútiles, y que los senadores ubicaban allí, con espléndidos sueldos, a toda su parentela cercana y lejana.

Los diputados socialistas sorprendieron a la comisión del presupuesto en el estudio detallado y profundo de todas las partidas de los distintos anexos. Parece que la tal comisión no está muy al corriente de tales "nimiedades".

La mayoría de los diputados del "viejo régimen" se encontró completamente sorprendida y desorientada ante la nueva forma de discutir el presupuesto, y así lo manifestó por boca del diputado clerical por Córdoba, señor Bas. Manifestación torpe e indigna, síntoma inequívoco de rabia e impotencia.

A fuer de sinceros, hemos de confesar que el resultado práctico de la jornada de ayer no es excesivo, pues la poda en el anexo del congreso resultó insignificante en proporción a la magnitud del derroche de éste. Empero, es un buen comienzo y un valioso antecedente, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de los diputados, entre ellos muchos radicales, es hostil a toda reducción y defiende con garras y uñas las viejas finanzas criollas.

La jornada de ayer marca el comienzo de la gran lucha empezada. La diputación socialista, unida y disciplinada en el pensamiento y en la acción, librará una batalla encarnizada contra las viejas mañas de derroche y despilfarro del dinero del pueblo.

Después del examen y la crítica de la inversión, se estudiará la fuente de percepción, evidenciando la doble iniquidad de nuestro régimen fiscal.

El pueblo de la capital, que ha votado con conciencia y con voluntad, puede estar seguro de que sus intereses serán defendidos con inteligencia y sinceridad. La piedra de toque de la política nueva es la discusión del presupuesto, y podemos estar satisfechos de su comienzo.

El sufragio universal libre y auténtico empieza a dar sus frutos. La política y las finanzas argentinas entran en una nueva fase de purificación y progreso, gracias a la constancia, al valor y a la energía del Partido Socialista. Largo será el camino, difícil la obra, lentos — pero seguros — los resultados. Redoblemos nuestro esfuerzo, y que fuera del congreso el pueblo apoye con su calor y entusiasmo la difícil pero fecunda tarea de sus diputados en el parlamento.

LA DIPUTACION RADICAL

El grupo radical en el congreso, compuesto antes de 13, se halla mutilado y reducido a 7. Dos diputados, Cantilo y Alvear, prefieren su paseo por Europa a los prosaicos trabajos parlamentarios, el diputado Abalos padece de neurastenia crónica, el diputado Arraga, gravemente enfermo, renunció a su banca; el diputado Larrencena está muy ocupado en trabajos políticos en Entre Ríos, y el diputado Lagos, elegido en substitución de Rocca, no se sabe si se incorporará o si renunciará, como lógica y honestamente debiera hacerlo.

Y los 7 que quedan, lejos de tener unidad de pensamiento y de acción, forman un conglomerado heterogéneo, amorfo e indisciplinado. Cada uno procede inspirado por su propio numen. Así, por ejemplo, mientras 2 radicales votan en favor de la supresión de un empleo inútil o la reducción de un sueldo alto, los otros 5 votan en contra. Raros son los asuntos, salvo los debates políticos, en que el grupo radical vota de acuerdo.

Esta falta absoluta de unidad se hizo notar ayer en la discusión del presupuesto. Cada diputado radical votaba por sí y ante sí, sin tener en cuenta la opinión de sus colegas. Así, mientras Del Valle y Araya votaban casi siempre con los diputados socialistas, Celesia y Saguier votaban en contra.

En realidad, los diputados radicales son lógicos consigo mismos. Nada los une y todo los separa. Liberales y clericales, librecambistas y proteccionistas — pues de todo hay en la viña del señor — no pueden tener unidad de pensamiento y de acción. Por otra parte, ningún programa ni plataforma les vincula, ni sus electores les exigen nada. Y así resulta un partido cuyos legisladores no son solidarios con él, ni entre sí, ni con sus propios electores.

Y es en vano pretender que el radicalismo sea una fuerza. Los diputados radicales están mucho más cerca, por sus costumbres prácticas e ideas, de los del "viejo régimen" que de los diputados socialistas.

Tal la impresión que se recibe observando en el congreso la actitud del mutilado y reducido grupo radical.

DESDE LA BARRA

Profetizamos bien al anunciar ayer una sesión interesante. Desde el comienzo se hizo sentir la influencia de los diputados socialistas. Solicitó el doctor Roca la sanción sobre tablas de un subsidio de 1800 pesos, y el "pido la palabra" del doctor Justo bastó para decidir la votación adversa.

Se consideró luego el diploma del diputado electo por Santiago, señor Salvatierra, y fué aprobado con el voto en contra de los socialistas y radicales.

Entrándose a la consideración del presupuesto en particular, después de la aprobación en general, el doctor Palacios fundó una modificación a la partida primera del anexo A (Congreso), que fija las dietas de los legisladores. Proponía Palacios el pago por asistencia. Claro está, levantó protestas y salieron a relucir los fueros y aun la "dignidad del cargo". De más está decir que la iniciativa fracasó: fué votada por 24 diputados. Igual suerte corrió la moción del diputado Del Valle para rebajar a 1000 pesos la dieta. El doctor Bas, tocado en su más cara virtud, protestó contra toda rebaja, expresando con santa indignación, que prefería no cobrar un centavo. Como hiciera referencia a los propósitos que abrigan los socialistas defendiendo a la clase trabajadora, y que él parecía compartir, el diputado Justo lo emplazó para cuando se tratara el presupuesto de los obreros del estado, y aludiendo a las dietas señaló el peligro que entrañaría su aumento para los conservadores: cuanto mayor dieta más propaganda de las ideas nuevas. Frase feliz y hecho exacto que aplaudieron con calor los socialistas de las galerías. Y llegó el turno al doctor Repetto. Un bello preámbulo, que resultó tan breve como era necesario y ante la expectativa general por el debut, entró en materia. Buen debut, por cierto. Removió cosas ocultas y fué de una resolución y una franqueza desconcertantes. No omitió de la lista "parasitaria" a personas con las que está vinculado por afectos de distinto orden. El lo declaró así y su sinceridad causó buena impresión. Las rectificaciones que se le hicieron no quitan nada al hecho real y evidente de la existencia de una madriguera burocrática en el congreso. Por lo demás el orador habló como parlamentario avezado, y apenas si el exceso de voz denunciaba al diputado novel.

Después de un debate largo, dialogado muy frecuentemente, se llegó a suprimir alguna partida y a reducir muchas otras. Y como la intervención socialista fuera frecuente o, mejor, incesante, y casi siempre eficaz, protestaron los miembros más reaccionarios de la cámara. El doctor Bas pretendía que se pasara a cuarto intermedio a fin de que la mayoría se pusiera de acuerdo para resistir la avalancha... En su apasionamiento de sectario católico, tuvo frases descomedidas y agresiones para el Partido Socialista. Palacios le replicó enérgicamente, y en medio del tumulto más ensordecedor funcionó la campana de alarma sin conseguir poner paz. Minutos después se reanudaba el debate, y tan pronto era Repetto, tan pronto Bravo, o Justo o Palacios, lo cierto es que menudeaban las observaciones a las partidas del presupuesto de la casa. Hasta terminar el anexo se continuó la tarea. Gran jornada la primera. Hoy será la segunda si, como es de presumir, se logra quórum.

El trabajo femenino

Destinada a la exposición internacional de Gante, y por encargo del Museo Social Argentino, la señorita Carolina Muzzilli ha preparado una interesante memoria sobre el trabajo femenino en la capital de la república, que aparece en el último número del Boletín de dicha asociación, y cuyo valor está, principalmente, en los datos que contiene sobre jornadas y salarios.

Esos datos han sido recogidos por la señorita Muzzilli, según parece, en las mejores fuentes. "Obtuve en las fábricas y talleres — dice ella — los datos pertinentes a las mujeres que trabajan en ellos. Confronté salarios, horas de labor dados por las gerencias con los datos obtenidos interrogando a las obreras. Y para hacer más minuciosa la labor he visto los salarios en las libretas de pago, y de ellas los he extractado. Para el trabajo a domicilio acudí, a fin de obtener datos, a los registros y roperías, y los he confrontado con los datos recogidos en mi gira por los talleres ubicados en los conventillos de la ciudad."

La mujer ha llevado su actividad a todas las industrias, desde las artes gráficas a la fabricación de calzado.

La jornada, en la mayor parte de las industrias, pasa de las 8 horas, alcanzando en algunas (en los lavaderos mecánicos), según los datos de la memoria en cuestión, a 11 y 12 horas.

El salario de la mujer, en las fábricas, varía de 50 centavos por día a 3 pesos, exceptuadas las linotipistas, que ganan 6 pesos, no alcanzando el término medio a pesos 1.50.

El trabajo a domicilio aparece aquí, lo mismo que en todas partes, como una verdadera calamidad. No existe explotación más inicua que la del sistema de hacer sudar, empleado por todas las grandes y pequeñas tiendas de la metrópoli. Véase un ejemplo.

"La mayoría de las tiendas y registros pagan corrientemente por la confección de cada blusa 20, 25, 30 y 50 centavos. Difícilmente una hábil operaria podrá hacer con una jornada excesiva y extenuante (de 14 a 15 horas) más de cuatro blusas de las de 20, 25 y 30 centavos, y de las de 50 sólo conseguirá hacer tres. Si descontamos el gasto de hilo, aguja, etc., ¿qué ganancia resta a estas pobres obreras?"

Urge, pues, reglamentar las condiciones del trabajo a domicilio, a nuestro juicio, lo mismo para los hombres que para las mujeres, y fijar un salario mínimo legal.

Los datos sobre el trabajo domiciliario de las costureras son abundantes y prolijos en la memoria de que nos ocupamos.

Completa el trabajo de la señorita Muzzilli la lista — bien corta, por cierto — de las leyes u ordenanzas dictadas en favor de las mujeres obreras, y una relación de las resoluciones tomadas en el mismo sentido por el congreso femenino internacional celebrado en Buenos Aires en 1910, y por el último congreso del Partido Socialista.

OTRO PROYECTO SOBRE CIUDADANÍA DE LOS EXTRANJEROS

El proyecto del diputado Carlos F. Gómez contra la naturalización de los extranjeros ha caído en el vacío, no mereciendo el más ligero comentario de los diarios grandes, los cuales han debido pensar que "peor es meneallo".

Ahora se habla de otro nuevo proyecto sobre el mismo asunto, que será presentado por el diputado Lisandro de la Torre apenas termine la discusión del presupuesto.

El propósito fundamental del nuevo proyecto será, según se dice, facilitar la nacionalización de los extranjeros que hayan constituído su hogar en el país o estén arraigados en él por bienes adquiridos. Al efecto, establecerá que todo extranjero con hijos argentinos o propietario de un inmueble adquirirá la ciudadanía con sólo enrolarse y probar cualquiera de las circunstancias mencionadas. Una vez enrolados en esas condiciones, entrarán inmediatamente a ejercer todos los derechos inherentes a la ciudadanía, incluso los electorales.

Prácticamente, este proyecto no sería del todo malo, si no consagrara un principio inaceptable, el privilegio del capital.

Para apreciarlo mejor, esperamos conocer su texto íntegro.

La universidad católica

OPOSICION DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

Los estudiantes de medicina acaban de resolver en una asamblea realizar una firme oposición al proyecto de incorporar la universidad católica a la Facultad de Derecho.

El estudiante Angel Masciotra presentó en la reunión las proposiciones siguientes, aclamadas por la asamblea:

1a. Adherir a las gestiones iniciadas por el Centro Estudiantes de Derecho, tendientes a evitar la anexión de la universidad católica a la Facultad de Derecho.

2a. Elevar una nota al consejo superior universitario solicitando la aprobación del dictamen del consejo directivo de la Facultad de Derecho, dictamen contrario a la anexión pedida por la institución católica.

3a. Pedir a los delegados del Centro Estudiantes de Medicina a la Federación Universitaria que expongan en el seno de dicha federación el pensamiento de la asamblea y que apoyen decididamente toda iniciativa tendiente a evitar la anexión.

Congreso nacional del niño

La sección Educación continúa activamente los trabajos de organización, recibiendo adhesiones de todas partes de la nación.

La preside el doctor Joaquín V. González y son vicepresidentes de la misma los doctores Ernesto Nelson y el doctor Enrique Del Valle Iberlucea.

Entre las adhesiones oficiales recibidas están las siguientes:

Ministerio de instrucción pública de la capital; Consejo de educación de San Luis; Consejo escolar número 13 de la capital, siendo delegada la señorita Matilde Hernández; Colegio nacional de San Juan; Consejo de educación de la provincia de Buenos Aires, siendo su delegado el consejero don Rafael Alberto Palomeque; Consejo de educación de la provincia de Salta, siendo su delegado el doctor Carlos Ibarguren; Consejo de educación de la provincia de Jujuy, del que es delegado don Segundo M. Linares; Escuela normal mixta de Lomas de Zamora: delegada la señorita Beatriz M. Ronco; Escuela industrial nacional del Rosario; etc.

Se reciben adhesiones en la calle Suipacha 782, secretaría.

Los Accidentes del Trabajo

En el interior del edificio que se construye en la calle Rivadavia 10.928, el albañil Anastasio Caprioni cayó de un andamio desde una altura de 4 metros.

A consecuencia del golpe que recibió, se produjo lesiones internas en el cuerpo, de carácter grave, según informan de la asistencia pública, adonde fué llevado para su curación.

CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión de ayer se inició la discusión del presupuesto. —La diputación socialista combate la pletóra de empleados inútiles y pide la rebaja de los altos sueldos.— Valientes discursos de los diputados Palacios, Justo y Repetto.—La voz de un diputado católico.—En el anexo del congreso se suprimen unas partidas y se rebajan otras.

A las 2.45 p. m. se inició la sesión con asistencia de 68 diputados, bajo la presidencia del general Fraga.

Asuntos entrados

La secretaría dió cuenta de los asuntos entrados: El Partido Socialista, sección Azul, solicita se prohiba la exportación de animales vacunos y ovinos de la provincia de Buenos Aires.

Elección de Santiago del Estero

Se dió lectura del despacho de la comisión de peticiones y poderes sobre las elecciones efectuadas en el distrito electoral de Santiago del Estero, de las cuales resultó electo diputado al congreso el ciudadano Nicanor Salvatierra.

Informó el despacho el diputado Lavié, siendo aprobado.

Subsidios

Los estudiantes salteños solicitan un subsidio de 5000 pesos para realizar una peregrinación al campo de Castañares, con motivo de celebrarse el centenario de la batalla de Salta.

El diputado Roca pidió se tratara sobre tablas, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha.

Se dió entrada a un proyecto en revisión del senado, por el cual se acuerda un subsidio de 30.000 pesos al tiro federal argentino.

Licencia

El diputado José M. Jaramillo solicita licencia para faltar a las sesiones del corriente mes.

Presidente — Si no se hace observación, y dado el carácter de la licencia solicitada por el señor diputado Jaramillo, la presidencia la somete sobre tablas a la consideración de la cámara.

—No haciéndose observación, se acuerda la licencia solicitada.

Presidente — Se va a votar de conformidad con el reglamento, si ella es con goce de dieta.

—Resulta afirmativa.

Repetto — En nombre de la representación socialista, pido que conste su voto en contra.

Presidente — La presidencia hará constar el voto del señor diputado.

Justo — Y el mío.

Palacios — Y el mío.

Bravo — Y el mío.

Presidente — Se hará constar el voto de los cuatro señores diputados.

Arellaneda — Quiero que quede constancia, señor presidente, de que en la cámara no hay representación socialista; ¡sólo hay representantes del pueblo!

Presidente — Ya lo ha hecho notar la presidencia.

Justo — Hay cuatro diputados del Partido Socialista.

Bravo — Y representamos una tendencia.

EL PRESUPUESTO

Al pasarse a la orden del día presupuesto, el diputado Atencio pidió la palabra para preguntar a cuánto ascienden los gastos en el proyecto del P. E. y para saber si en vista de no haberse tratado las leyes de impuestos y, por consiguiente, no ser posible la liquidación de los nuevos tributos, o el aumento que se produciría por la diferencia que en algunos se establece, en qué proporción se resentiría el cálculo de recursos.

Contestó brevemente el presidente de la comisión de presupuesto, diputado Llobet.

Terminada la discusión sobre este punto, se pasó a votar el despacho en general.

Justo — Pido la palabra.

Para declarar que el voto en general de la comisión de presupuesto, que implica la aprobación del presupuesto de 1912 con la planilla de modificaciones presentada por la comisión, entendemos conservar pleno derecho para introducir todas las reformas que creamos oportuno en la planilla de modificaciones...

Varios diputados — Naturalmente.

Justo — ... de modo que se va a tratar del presupuesto de la nación en todos sus detalles.

Presidente — Se votará en general el despacho de la comisión de presupuesto.

—Así se hizo, resultando afirmativa.

El anexo A — Congreso nacional

Inmediatamente se pasó a discutir el anexo A, correspondiente al congreso nacional.

LA REBAJA DE LAS DIETAS

Palacios — Pido la palabra.

La solicito para referirme a un agregado que deseo proponer en el inciso 1o., item 1o., partida 2a. de este anexo, en donde se trata de remuneración mensual para treinta senadores a 1500 pesos cada uno, así como en la partida concordante del inciso 2o., correspondiente a la cámara de diputados, en donde dice "Dieta para ciento veinte diputados a 1500 pesos."

Propongo, señor presidente, que a estas partidas se agreguen las siguientes palabras "que serán abonadas en proporción a su asistencia a las sesiones". Soy así consecuente con una idea que he expresado en diversas oportunidades y que también formuló en esta cámara el señor diputado Francisco Oliver.

Los hechos producidos durante el curso de las sesiones extraordinarias justifican mi proposición.

La ausencia de los legisladores determinó una acción intermitente, que fué, con toda evidencia, perjudicial para los intereses del país por la demora en tratar las leyes fundamentales. Tuvimos que aplazar la consideración de las leyes impositivas, a pesar de que el pueblo quería una discusión amplia, a objeto de transformar nuestro sistema tributario.

La medida que propongo es altamente moralizadora.

Por otra parte, la tendencia es en todas partes del mundo concordante con ella. En los últimos tiempos, casi todos los parlamentos se han ocupado en ese asunto, y han establecido la necesidad de fijar el pago de las dietas por asistencia.

Creo que éste es también el pensamiento de la honorable cámara, a juzgar por las manifestaciones individuales que he tenido oportunidad de escuchar en antesalas.

En Suiza, que nosotros deberíamos imitar, por ser uno de los países en donde las instituciones son más libres, se ha establecido que los miembros del consejo nacional han de percibir una indemnización de 20 francos por cada sesión. Durante ella se pasa lista; un empleado entrega una ficha de asistencia, y con ella se cobra en la secretaría la indemnización indicada. Sólo se admite justificación por una causa que esté encuadrada dentro de las excusas que lógicamente pueden aceptarse.

Por ley de 23 de agosto de 1911, la asamblea nacional constituyente de Portugal, al producirse el cambio de régimen, ha fijado la indemnización correspondiente a los miembros del congreso de la república. El artículo 1o. dice así: "Queda fijado en 100.000 reis mensuales el subsidio de los miembros del congreso. En los meses no completos de sesión legislativa, el subsidio será de 5000 reis por cada día de trabajo." El artículo 2o. agrega: "Por cada día que deje de asistir a sesión, el diputado o senador sufrirá un descuento de 3.333 reis."

Esta ley adelantada, sancionada inmediatamente después de cambiado el funesto régimen monárquico, establece otra sabia disposición, que también debería ser admitida por nosotros: "Los miembros del congreso que perciben otros sueldos pagados por la caja del tesoro, de cualquier naturaleza o denominación que sean, los directores o administradores de sociedades que tengan contrato con el estado o que reciban de este subvenciones o privilegios y los representantes del estado en sociedades de cuyas cajas perciban remuneración, no podrán acumular otro subsidio con este sueldo", disposición, por cierto, muy moralizadora, que aplicada en nuestro país daría inmediatamente excelentes resultados.

En Alemania, según nota que he recogido en el boletín analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros, que se publica por la secretaría del congreso de los diputados de Madrid, en virtud de una ley de 21 de mayo de 1906, se hace una deducción de 20 francos por cada día de ausencia.

En Rumania, la indemnización de 20 francos, que se paga en virtud de una disposición reglamentaria dictada recientemente, no se abona en los casos de ausencia que no justifique una causa de enfermedad o de interés público. Así lo establece también la última ley dictada el 9 de diciembre de 1894.

En Rusia, los señores diputados saben que los miembros de la duma gozan de una indemnización diaria y que también tienen un descuento para los casos de inasistencia.

En Suecia, en que por leyes de 26 de junio de 1886 y de 26 de mayo de 1909, se establece una multa de diez coronas por cada día de ausencia no justificada.

En el Transvaal, por la constitución de diciembre de 1906, el último día de la legislatura todo miembro del parlamento recibe 150 libras esterlinas, y dos más por cada día de sesión a que haya asistido, siempre que el total no exceda de 300 libras.

En Francia, Patureau Murand presentó en 1910 una proposición modificando el reglamento de la cámara en lo concerniente a la asistencia de los diputados.

"En lo sucesivo — dice el proyecto — los diputados no recibirán indemnización sino por jornada de trabajo parlamentario que realicen. Todo diputado que falte a veinte sesiones, sin causa justificada, deberá dar explicaciones a la cámara. Si estas explicaciones no se consideran suficientes, se fijarán avisos en la circunscripción por donde sea diputado, y a su costa, dando cuenta del número de sesiones a que faltó. Se establece también la multa que ha de tener el diputado para el caso de inasistencia a alguna de las sesiones.

Es indispensable que la cámara conozca, porque es aplicable a lo que ha pasado en las últimas sesiones extraordinarias, la exposición de motivos que precedió al proyecto a que he hecho referencia.

Dice así: "Dada la emoción considerable y legítima causada en el país durante las últimas sesiones por la no asistencia de un gran número de diputados; dado que alguno de entre ellos ha permanecido semanas enteras sin venir a la cámara — nosotros podríamos decir meses —; dado que el país hubiera encontrado mejor empleado en la compra de víveres para nuestros soldados, por ejemplo, las cantidades que fueron pagadas a los que no trabajaron; dado que muchos electores no pueden admitir que, cuando se tiene el honor de representarlo, se desatienden los asuntos del distrito hasta el punto de no asistir a las sesiones sino rara vez"..., y continúan los considerandos.

Debo advertir a la honorable cámara que no se trata de una proposición que carezca de antecedentes en la república. En 1870, ya algunos legisladores se preocupaban por establecer el pago por asistencia, y, por cierto, con muy buenas razones. Los diputados Barbeito, Cáceres y del Campillo en el año que he hecho referencia, presentaron un proyecto estableciendo que todo legislador que se ausentara de la capital durante las sesiones, aunque fuera con licencia de la cámara respectiva, no gozaría, por el tiempo de su ausencia, de la asignación que le correspondiera por ley.

Recuerdo que esa oportunidad el diputado Ortiz manifestó que esa proposición ni siquiera debía ser discutida, porque la moral que encerraba era tan evidente, que cualquiera moción que se hiciera para obstaculizarla o para debatirla afectaría la delicadeza personal de los miembros del cuerpo legislativo.

En 1882, el diputado Mariano Demaría propuso que a cada diputado que faltara a las sesiones de la cámara se le descontara por secretaría la suma de 30 pesos por cada inasistencia, reputando inasistente a todo diputado que, llegada la hora de la sesión, no se encontrara en el recinto de la cámara.

Bien, señor presidente, yo entiendo que a los diputados y a los senadores, a los legisladores en general se les debe pagar por el esfuerzo que realizan, por la actividad que desarrollan en el cumplimiento del mandato conferido por sus electores. Si ese esfuerzo no se produce, la remuneración es inmoral.

He oído decir alguna vez que sería deprimente establecer el pago por asistencia. Yo no creo eso, señor presidente; antes al contrario, conceptúo que es depresivo para la dignidad de un legislador percibir una remuneración cuando no ha trabajado.

Y es concordante con ese criterio que yo hago esta indicación que no deberá ser discutida por la cámara, porque se trata de un evidente acto de justicia.

He terminado.

El diputado Delfor del Valle hizo también moción en el sentido de que se estableciera un inciso, al tratarse del congreso de la nación para la remuneración de 30 senadores y 120 diputados que se pagará por asistencia, con la suma de 150.000 pesos al mes.

Bas — Pido la palabra.

Para pedir al señor diputado que acaba de solicitar la rebaja de la dieta, que acepte una modificación a su moción en el sentido de la supresión completa de la misma; y como quizá podría hacerse alguna observación de orden constitucional sobre el particular, haría indicación para que se pusiera la cantidad de cincuenta pesos, por ejemplo, con lo que quedaría salvada esa dificultad.

Del Valle — Eso no lo puedo aceptar, porque la constitución se opone.

Bas — Por eso indicaba al propio tiempo, al señor diputado, que para evitar el óbice constitucional, se fijara una pequeña cantidad.

Del Valle — Propóngala el señor diputado, y yo estoy dispuesto a acompañarlo.

Justo — Como se habla de una rebaja considerable de la dieta, la diputación socialista declara que está dispuesta a aceptar toda reducción de la dieta que permita a los legisladores mantenerse higiénicamente, como hombres de trabajo sanos de cuerpo y de espíritu.

Esa declaración la hacemos porque el Partido Socialista trae y ha de traer más en lo sucesivo, como representantes, a esta cámara, a hombres de trabajo, desprovistos de rentas, y que necesitarán ser remunerados por el estado a que sirven y porque es un principio democrático reconocido en todo el mundo, y últimamente adoptado hasta en la aristocrática Inglaterra, el de que las funciones legislativas, como todas las funciones políticas que ocupan a los hombres permanentemente, deben ser remuneradas.

—El diputado Castillo, aunque dijo estar de acuerdo en que se pague por asistencia, fundó su voto en contra de las mociones Palacios y Del Valle.

El diputado católico Bas, que hiciera primero una moción chocante, fundó su voto en contra de las mociones antedichas.

No ha dejado de extrañarme — dijo — que la moción que hice, tendiente, en primer término, a poder distribuir estos fondos en beneficio de la clase proletaria, y a la rebaja de los impuestos, haya tenido por opositores precisamente a los representantes del Partido Socialista, y me extraña, porque los proletarios son los que están llamados a desempeñar las funciones públicas, según ellos, para hacer desaparecer el gobierno que llaman de elegidos, para que el gobierno sea en realidad la expresión de la voluntad popular, para que no exista este sacrificio del proletariado en beneficio del capitalista. Me extraña, repito, que la representación socialista se oponga a que se establezca una remuneración tan baja, pero que debe ser luego bastante para satisfacer las necesidades de un diputado...

—El diputado Peña, miembro de la comisión de presupuesto, se opone a las mociones, aunque cree una medida moralizadora que se paguen las dietas por asistencia.

El diputado Avellaneda hizo moción para que se cerrase el debate. Se votó, resultando negativa.

El diputado Olmedo, haciendo observaciones a la labor de los diputados, fundó su voto en favor de la moción Palacios.

Poniendo las cosas en su lugar

Justo — Pido la palabra.

Las palabras del señor diputado por Córdoba, doctor Bas, podría interpretarlas como capciosas, si no creyera que han obedecido más bien a un malentendido.

Me place sobremanera ver que el señor diputado Bas participa de la preocupación de nosotros por el bien de los proletarios; y lo emplazo para las votaciones muy próximas sobre la remuneración de los trabajadores modestos del estado y sobre la supresión de los puestos parasitarios.

Bas — Y sobre los puestos del ejército también.

Justo — Al hacer consideraciones sobre la moción del señor diputado Bas no ha sido mi propósito, en manera alguna, oponerme a ella en absoluto; al contrario, la acepto en todo aquello que me parece razonable.

Ya he citado el ejemplo británico. En la cámara de los comunes, junto con la entrada de diputados obreros, obreros auténticos, que han salido del taller, ha aparecido la dieta para los representantes del pueblo. Se ha comprendido que el parlamento de un país moderno no puede estar constituído por rentistas.

Yo sé bien que en este país actúan todavía con gran fuerza...

Recuerdo haber oído quejarse amargamente a un millonario de que en la legislatura de la provincia de Buenos Aires había diputados que no representaban ni una vaca. (Risas.)

Con la nueva ley electoral, que nos permite ya a los diputados representar a ciudadanos, podemos creer que la cuestión de la dieta toma un nuevo aspecto y que la remuneración del legislador ha de entrar dentro de los límites que corresponden para retribuir servicios cuya importancia es perfectamente calculable.

Por otra parte, la actitud de la diputación socialista en esta cuestión no puede ser más clara ni más definida. Sépase que de cada peso que la honorable cámara vote para dietas, en cuanto correspondan a los diputados socialistas, cincuenta centavos serán para la propaganda de las ideas nuevas. Ha llegado al país una rotativa adquirida con dineros recibidos por los legisladores socialistas a título de dieta. De manera que ¡alerta!, señores conservadores; ¡hay que tratar de que la dieta no sea demasiado alta! (Aplausos en las galerías.)

—La moción del diputado Palacios es combatida por los diputados Oliver, García González y Carbó, quienes manifiestan que el presupuesto, siendo una ley anual, no puede tomar medidas de orden disciplinario que sólo pueden ser del reglamento.

El diputado Palacios defiende su moción dando antecedentes que constan en el mismo proyecto de presupuesto.

Conforti — Deseo dejar constancia de mi voto favorable a la indicación del señor diputado Palacios.

Presidente — Se hará constar.

Conforti — No obstante pensar que si la presidencia se dispusiera — y yo desearía que fuera muy pronto — a cumplir o hacer cumplir los artículos 9, 10 y 13 del reglamento, quedaría curado el ausentismo de que padece nuestra cámara.

Presidente — La presidencia no los ha aplicado durante su ejercicio porque la cámara parece que se había reservado vetar en cada caso esos documentos. Esa práctica la encontré establecida en esa forma la presidencia; pero si la cámara resuelve que cumpla en su integridad esas prescripciones del reglamento, las hará efectivas.

Conforti — Eso es lo que yo desearía. Es una manifestación personal.

—Se votó la partida correspondiente al pago de las dietas tal como la propuso la comisión, resultando afirmativa.

Se votó luego el agregado propuesto por el diputado Palacios, resultando negativa por 24 votos.

El discurso del diputado Repetto

Al leerse el item 1o. pidió la palabra el diputado socialista Nicolás Repetto.

Repetto — Pido la palabra.

Supongo que la honorable cámara está tratando la segunda partida del inciso 1o....

Presidente — La segunda partida se ha votado y se ha aprobado por la cámara en la forma propuesta por la comisión.

Repetto — Muy bien.

Deseo ocupar por breves instantes la atención de la cámara para hacer algunas observaciones de carácter general al proyecto de presupuesto correspondiente al congreso nacional, consideraciones de carácter general que me eximirán de repeticiones, una vez que votemos las diferentes partidas correspondientes al congreso.

Señor presidente: debo declarar, ante todo, que está muy lejos de mi ánimo inferir el menor agravio a ninguna susceptibilidad personal, ni menoscabar el prestigio legítimo de ninguna institución. Nadie será aquí, señor presidente, más respetuoso que yo de las cosas respetables.

Me anima solamente el propósito de cumplir lealmente los deberes que me impone mi mandato, entendidos de acuerdo con mi criterio y sentidos con mi conciencia. Aquí cada uno de nosotros trae una función, una misión; algunos traen el brillo de su elocuencia magnífica, otros el caudal de su preparación insondable, otros un juicio agudísimo y otros traemos simplemente la misión de cumplir aquí con nuestro deber.

Varios diputados — ¡Todos!

Repetto — Bien, señor presidente, yo he venido aquí simplemente a cumplir con mi deber, y para hacerlo he renunciado deliberadamente a muchos halagos que tenía fuera de aquí. Entendí aceptar esta misión como un cargo de labor, de lucha, como un cargo impuesto por las necesidades de mi partido, como un cargo impuesto por las necesidades de la clase trabajadora, a la cual he consagrado los últimos doce años de mi existencia.

Bien, bajemos el tono ahora y vayamos a cosas más prácticas.

Yo no afirmaría una novedad si dijera que una de las enfermedades más graves de la administración pública argentina es la plétora de empleados inútiles; pero yo diría algo insólito si afirmara que esta plétora de empleados inútiles reviste los caracteres de una grave enfermedad, principalmente en el congreso nacional, y especialmente en el senado de la nación.

He oído, señor, algo que me permite suponer que hay en el seno de esta cámara una especie de consenso tácito, según el cual sería función privativa de cada una de las ramas del poder legislativo la fijación de su presupuesto de gastos. Pero ese consenso no es tan tácito, desde el momento que se acaban de hacer aquí alusiones al privilegio de la otra cámara.

Esa doctrina, señor, hay que combatirla, porque es peligrosa, es peligrosísima. Doctrina que, librada a su propia expansión, tenía fatalmente que conducirse al abuso, y nos ha conducido al más grande de los abusos.

¡Qué lindo sería, señor presidente, que se estableciera entre las dos ramas del poder legislativo una especie de emulación por gastar menos! ¡Qué halagador, para el verdadero patriotismo, si nosotros consiguiéramos sacar de la cámara y del senado los dos millones de pesos que sobran en su presupuesto, para aligerar la suerte de los empleados modestos de la administración y — ¿por qué no decirlo? — ¡para dar cumplimiento a las leyes de este mismo congreso! Con los dos millones de pesos que nosotros podemos, que nosotros debemos substraer a los presupuestos del congreso, podríamos hacer que todos los empleados de correos tuvieran el descanso dominical, que ahora no lo tienen debido a la exigüidad del presupuesto de la respectiva repartición.

Lo que cuesta un diputado y lo que cuesta un senador

Señor: sin dar por sentado que el presupuesto de la cámara de diputados sea un presupuesto ideal desde el punto de vista de una buena administración, porque no lo es, me voy a permitir hacer algunas comparaciones, que son elementales, para establecer el derroche, el derroche insufrible que se está realizando en este momento en el senado de la nación.

¿Saben los señores diputados cuánto cuesta un senador nacional por año? Un senador nacional cuesta por año 50.000 pesos. Un diputado cuesta 27.000 pesos.

¿Saben los señores diputados cuánto cuestan un diputado y un senador deduciendo el importe de las dietas? Un diputado cuesta 9.178 pesos. Un senador cuesta 31.744 pesos.

Alguien acaba de decir que un senador trabaja poco. Pero si trabaja poco debe ganar mucho menos. Esta es una ley elemental.

Comparemos, señor presidente, el [illegible] de algunas reparticiones principales del senado con algunas de la cámara y con algunas de fuera del senado y de fuera de la cámara.

Véase, señor, la contaduría. La contaduría de la cámara de diputados maneja 3.281.140 pesos al año, tiene 17 em-



pleados y cuesta 107.100 pesos anuales. La del senado maneja sólo 1.492.000 pesos; tiene 18 empleados, y cuesta muy poco menos que la de la cámara de diputados: 105.000 pesos.

Casos de derroche

¿Y cuánto cuesta un banco, señor? He recogido el dato esta misma tarde. Una sucursal de un importantísimo banco de la capital, ubicada a pocas cuadras del congreso, maneja en el año 116 millones de pesos, tiene sólo 25 empleados y cuesta su administración 80.000 pesos.

¿Y el servicio estenográfico? El servicio estenográfico de la cámara de diputados consta de 22 empleados y cuesta al año 159.000 pesos. El servicio del senado dispone de 24 empleados y cuesta al año 158.160 pesos.

He querido, señor presidente, establecer la exactitud de mis conclusiones, consultando a experimentados y viejos estenógrafos del congreso. Les he dicho: señor, ¿se trabaja más en el senado que en la cámara? Y se me ha contestado: No, señor: el trabajo de la cámara de senadores es tres veces menos considerable que en la de diputados, y es proverbial que el cuerpo de taquígrafos del senado, por su exuberancia y su innecesidad, se suelen enviar, por regla general, a los estenógrafos que no han conseguido todavía la experiencia y la capacidad técnica necesaria.

¡Y veamos, por fin, una de las partidas más demostrativas, que pone en evidencia el derroche que se hace en el senado. Por alumbrado, fuerza motriz y eventuales, corresponde a cada diputado, al año, 1.500 pesos, y a cada senador, ¡4.000 pesos! Concedo un aumento en los gastos de calefacción en la otra cámara, pero niego en absoluto que sea necesario aumentar los otros gastos, relativos a alumbrado, fuerza motriz y eventuales.

Esta superabundancia de recursos ha determinado lógicamente una situación tal en el senado nacional, que me recuerda la que me pintaba hace pocos días un miembro de esta cámara, tal vez uno de los hombres más simpáticos que he podido tratar en estos últimos años de mi vida.

Me refería, señor, ese diputado, una anécdota interesante y sugestiva, que tiene en estas circunstancias una aplicación admirable. Me decía que en el senado de la provincia de Buenos Aires se produjo hace pocos años una situación curiosa. El parentesco, por una parte, y la política por la otra, habían llenado a tal punto de empleados aquella casa, que éstos obstruían materialmente los corredores, los pasillos y hasta las antesalas del senado provincial.

El presidente del senado, que era a la vez vicegobernador de la provincia, no sabiendo cómo librarse de aquella plétora asfixiante — que tenía que ser doblemente dolorosa para él porque era asmático — (risas) tuvo la idea, la feliz idea de declarar en licencia por períodos quincenales y alternativos a todos los empleados. (Risas.)

¡ Bien, señor, el presidente del senado nacional no tendrá que realizar, seguramente, ningún esfuerzo de ingenio como aquel a que se vió obligado el presidente del senado provincial. Aquí, señor, los empleados del senado lo libran de semejante esfuerzo mental, declarándose permanentemente en licencia. (Risas.) Y es una licencia productiva, porque se realizan de paso otros servicios y se sirven otros empleos fuera del senado.

Para confirmar cuanto digo, señor presidente, la cámara me va a permitir leer algunos datos que son interesantísimos.

Casos concretos

En el senado nacional hay un empleado, el señor Carlos Figueroa Alcorta, que es comisario del senado con el sueldo de 750 pesos; es también el señor Figueroa Alcorta inspector de teatros en la ciudad de Buenos Aires, con el sueldo de 450 pesos, y es al mismo tiempo inspector de caza y pesca en la provincia de Buenos Aires con 700 pesos.

Prevengo, señor presidente, que nadie desearía tanto como yo que estas cifras fueran rectificadas.

Tonrouge — ¿Me permite el señor diputado?...

Repetto — Permítame. No me guía el propósito de hundir personalmente a nadie; no me puede guiar ese fin.

García González — ¿Y por qué nombra el señor diputado?

Repetto — Para dar una prueba de mis asertos. Es indispensable.

García González — Pero no es necesario que los nombre el señor diputado.

Repetto — Sería no concretar el aserto. El señor Guillermo Madero — prevengo que a la mayor parte de estos señores no los conozco; sólo conozco a algunos que me son simpáticos y con los cuales me vinculan algunas relaciones afectuosas — el señor Guillermo Madero es contador del senado, con un sueldo de 500 pesos mensuales; y es también secretario particular del señor intendente municipal de la capital, con 600 pesos de sueldo.

El señor Gustavo Carabal... es empleado en el depósito e informaciones del senado, con 300 pesos mensuales, y es también empleado en la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires. Si no lo es ahora, ha sido hasta hace poco, es posible que la última modificación de la situación política de Buenos Aires haya influído haciéndole perder ese empleo.

El señor Leopoldo Saint Laurent, oficial de secretaría del senado, con 350 pesos de sueldo, es también secretario de un ministerio de la provincia de Buenos Aires. El señor Mario Figueroa Alcorta, hijo del ex presidente Figueroa Alcorta, oficial de la sala del senado, con un sueldo mensual de 450 pesos, es también empleado de la Morgue. El señor Carlos Villar Sáenz Peña, jefe del archivo y estadística del senado, con un sueldo de 900 pesos, es también el proveedor del senado y tiene bajo su dependencia muchos empleados que no hacen nada (Risas). El señor Alfredo Labougle, empleado del senado en comisión, con un sueldo de 800 pesos mensuales, se halla, o se hallaba hasta hace poco tiempo en Europa, en una legación. El señor Héctor Núñez, empleado del depósito e informaciones del senado es también empleado de la contribución territorial, con 600 pesos de sueldo.

Zeballos (E. S.) — ¿Si me permite una breve interrupción el señor diputado?

Repetto — Si es brevísima, se la voy a consentir.

Zeballos (E. S.) — El señor Labougle, empleado de la legación de Bruselas, es un distinguido empleado del ministerio de relaciones exteriores, y no es empleado del senado.

Repetto — Yo no he puesto en duda las condiciones de este joven; y me alegro mucho de la rectificación del señor diputado, y hubiera deseado que esa rectificación se hubiese producido en cada una de las menciones que acabo de hacer.

Zeballos (E. S.) — Por mi parte la he hecho en momento oportuno, sobre todo cuando el señor diputado alude a un caballero ausente.

Repetto — Decía, señor presidente, que el abuso asume proporciones realmente alarmantes, llegando hasta dar al senado un aspecto de organización familiar.

Basta, señor presidente, recorrer la lista de los empleados del senado para encontrar en ella los parientes de todos los senadores que pasaron, de todos los que existen y tal vez de muchos que vendrán en el futuro. (Risas.)

Allí está el señor Andrés del Pino, hermano del senador del Pino, y que fué su secretario privado cuando ese senador desempeñaba la presidencia del senado.

Avellaneda — ¿Quiere permitirme el señor diputado una rectificación?

Repetto — Con muchísimo gusto.

Avellaneda — Acabo de hablar con el señor Guillermo Madero, a quien anteriormente se ha referido el señor diputado, y me dice que rectifique la afirmación que se ha hecho, que él no tiene sino un solo empleo del gobierno nacional, el que tiene en el senado con 500 pesos, y que no percibe sueldo de la intendencia municipal, porque no es secretario del intendente, como se ha dicho.

Repetto — ¿Se refiere al señor Madero?

Avellaneda — Sí, señor; quien me asegura que no tiene ningún puesto en la secretaría de la intendencia municipal.

Repetto — Tengo aquí la lista de empleados del senado.

Avellaneda — El puesto del senado, sí.

Repetto — Y hago notar a la cámara que un señor diputado no ha podido obtener esa lista por el conducto oficial de la secretaría del senado y que ha sido necesario que ese diputado se dirigiera a un senador para conseguirla. Esta es una consecuencia de los privilegios a que se refería hace un momento el señor diputado Peña.

Avellaneda — Yo insisto en la rectificación que he hecho a pedido del interesado. El señor Guillermo Madero es empleado de la secretaría del senado con 500 pesos y no percibe ningún sueldo de la intendencia municipal.

Repetto — Acepto la rectificación del señor diputado.

Allí está el señor Hermán Garramuño, hermano del senador del mismo nombre; el señor Carlos A. Gonzalez, hijo del senador Joaquín V. González; el señor Sergio Alvarado, hijo del ex senador del mismo nombre; el señor Valentín Virasoro, hijo del ex senador Virasoro...

Varios diputados — Todavía lo es.

Repetto — El señor Allende Posse, sobrino del senador Posse; el señor Malbrán, sobrino del senador Malbrán; el señor Guiñazú, hermano del senador del mismo nombre; el señor Resoagli, sobrino del senador Resoagli, habiendo también, allí otro pariente del mismo senador, del que no he podido saber su nombre (risas); el señor Alfredo Labougle hijo del secretario Labougle; y el señor Carlos A. Carranza, cuñado del secretario Labougle...

Zeballos (E. S.) — ¿Me permite una nueva interrupción el señor diputado, con el objeto de abonar más bien en favor de la seriedad de las observaciones del señor diputado, porque siempre es útil hacer estas críticas en servicio del país?

El señor diputado ha dicho que en todos los empleados que acaba de enumerar estaban representados los parientes de los senadores, y yo hago constar que no están representados los de mi intachable amigo el doctor Adolfo Dávila.

Repetto — Muy bien, señor diputado. Si he dicho "todos los empleados", no he querido hacer una afirmación de carácter absoluto. De cualquier manera, me parece que no tiene mayor importancia la salvedad que hace el señor diputado.

Bien, señor presidente; todos estos elementos de juicio traídos al seno de la cámara probarán ampliamente que es necesario, que es indispensable proceder a una revisión minuciosa y concienzuda del presupuesto.

Espero que se ha de establecer un control muy saludable, y es el control que van a realizar recíprocamente sobre sí las dos ramas del poder legislativo. En el senado, señor, seguramente ha de aparecer la voz que ha de realizar allí respecto de nuestro presupuesto lo que nosotros hacemos aquí con relación al del senado.

De modo, pues, que creo haber demostrado de una manera irrefutable el derroche imperdonable que se realiza en el senado nacional, y estos antecedentes servirán de fundamento para rechazar o reducir las numerosas partidas que vamos a entrar a considerar en seguida.

He dicho.

Araya — Pido la palabra.

Presidente — Si me permite el señor diputado...

Para hacer una ligera observación. La presidencia desea saber del señor diputado si cuando se ha referido a una necesidad de contralor lo ha hecho con relación a la mesa y a la secretaría de esta cámara.

Repetto — No, señor presidente. Me he referido principalmente al senado.

Presidente — Bien; deseo hacer esta declaración.

La presidencia entendió que era de su deber y que interpretaba al propio tiempo el verdadero sentir de la honorable cámara, recomendando, como lo hizo, el contralor de todos los actos de la secretaría a cada uno de los señores diputados. Es así cómo se ha dirigido a varios señores diputados y entre ellos al señor diputado Justo, con reiteración para que acudiesen a la verdadera fuente de información a los libros y a la documentación correspondiente. Manifestóles al mismo tiempo que la presidencia atendería en el acto cualquier observación en el sentido de asegurar a mayor legitimidad en el manejo e inversión de los dineros públicos.

Quería hacer esta manifestación para satisfacción de la honorable cámara.

Repetto — En ningún momento he creído necesario hacer salvedad respecto de la presidencia de la cámara, como no tengo nada que decir respecto de la secretaría. Por el contrario, tengo de ella los mejores informes. En ningún momento de mi exposición me he referido a ningún acto que pueda menoscabar la seriedad o disciplina con que se procede en la secretaría de la cámara.

Presidente — Muchas gracias.

Repetto — La proposición práctica, señor presidente, que se desprendía de mi exposición, era ésta: la supresión de una de las secretarías del senado.

Presidente — Esa es la partida tercera.

La supresión de una secretaría del senado

Después del brillante discurso del diputado Repetto, el diputado Araya se adhirió en un todo a las observaciones.

El diputado Repetto propuso la supresión de una de las secretarías del senado que actualmente está remunerada con 1.500 pesos.

El diputado Peña se opuso en nombre de la comisión de presupuesto.

Presidente — La secretaría va a leer la partida.

Secretario Sorondo — La partida 3a. del presupuesto vigente dice: "Para sueldo de dos secretarios a 1.500 pesos, 3.000."

La moción del señor diputado suprime uno de los dos.

Atencio — Lo que hay que votar es la moción del señor diputado por la capital, suprimiendo un secretario.

Peña — Primero el despacho de la comisión y después las modificaciones propuestas por el señor diputado.

Presidente — Hay unánime asentimiento.

—Se votó la partida tal como la propuso la comisión, resultando afirmativa por 49 votos sobre 62 diputados.

La hora avanzada en que llegan los originales nos coloca en la imposibilidad de dar el final de la sesión. Continuaremos en el número de mañana.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA LIQUIDACION DE LA GUERRA TURCOBALCANICA

Tropas internacionales en Albania — Reclamación de Turquía

VIENA, 14 — Se anuncia que un destacamento de tropas internacionales ha desembarcado esta mañana en San Giovanni di Medua, puerto de Albania.

CONSTANTINOPLA, 14 — El gobierno búlgaro se ha opuesto al repatriamiento de las fuerzas otomanas por vapores griegos.

La cancillería de la Sublime Puerta se ha dirigido a las cancillerías europeas para que traten de hacer desistir a Bulgaria de esta medida que considera inhumana, pues los soldados turcos se hallan en su mayoría enfermos y carecen de medicamentos. Esperan con ansia el regreso a la patria para substraerse a las enfermedades contagiosas que causan tantos estragos en sus filas.

LONDRES, 14 — "The Times" en su edición de hoy dice que será necesario que los delegados que negociarán la paz turcobalcánica obtengan grandes reformas en la Turquía asiática, pues de no ser así, el territorio oriental turco será pronto teatro de desmembramientos y disensiones idénticas a las que pudieron observarse en la Turquía europea, con motivo de los últimos sucesos.

CETINJE, 14 — Las tropas internacionales, es decir, las fuerzas británicas, francesas, alemanas, austriacas e italianas han ocupado la plaza de Scutari.

La ocupación se realizó sin que se produjera ningún incidente.

CONSTANTINOPLA, 14 — Se ha resuelto aplazar la repatriación de los soldados turcos que se encuentran en Albania.

CONSTANTINOPLA, 14 — Se anuncia que Alemania ha facilitado el acuerdo angloturco, que reconoce el protectorado de Inglaterra sobre Koweit, ciudad de la Turquía de Asia en la Arabia septentrional.

Dicho acuerdo establece la construcción de una línea de ferrocarril entre Bassorah y Koweit.

Ese arreglo será definitivo dentro de una quincena.

FRANCIA

El proyecto de los tres años — Los socialistas contra la nueva corvea

PARIS, 14 — En la sesión celebrada esta tarde por la cámara de diputados fué presentado el informe de la comisión de guerra favorable al proyecto de ley del servicio militar de tres años en el ejército.

El informe fué acogido con murmullos por la extrema izquierda de la cámara, sobre todo por los representantes socialistas.

Muerte de un economista

PARIS, 14 — Ha fallecido en esta capital el conocido economista M. Defoville.

Su desaparición es muy sentida en los círculos científicos.

La situación del tesoro es buena

PARIS, 14 — El senado ha celebrado sesión esta tarde; continuando la discusión del presupuesto de 1913.

El ministro de hacienda, M. Charles Dumont, pronunció con ese motivo un discurso, afirmando que la situación de la tesorería no es de ningún modo inquietante y que no es necesario recurrir a ningún empréstito de liquidación.

ESPAÑA

Huelga en Valencia

MADRID, 14 — Comunican de Valencia que los obreros que trabajan en la industria de la madera se declararon en huelga en aquella ciudad en número de 3000.

EL PROGRAMA PARLAMENTARIO DEL GOBIERNO

La modificación de la ley de jurisdicciones

MADRID, 14 — En el consejo de ministros que se celebró hoy en palacio, el jefe del gabinete, conde de Romanones, expuso el programa de la próxima etapa parlamentaria, que será constituído principalmente por los proyectos modificando las leyes de jurisdicciones, de asociación y de mancomunidades.

En la misma sesión, los ministros se ocuparon también de las consecuencias políticas internacionales e interiores del viaje del rey Alfonso a París.

Se desmintió la noticia, propalada por los diarios de que el rey Alfonso y el emperador Guillermo de Alemania se encontrarán en las próximas regatas de Kiel.

Tres salteadores muertos por la guardia civil

MADRID, 14 — Telegrafían de Alcocer (Castilla la Nueva) que la guardia civil ha matado a tres "atracadores" en la carretera.

La convocatoria de las cortes

MADRID, 14 — El rey don Alfonso ha firmado un decreto convocando a las cortes para el día 26 del mes en curso.

ESTADOS UNIDOS

Guatemala e Inglaterra se entienden

WASHINGTON, 14—El gobierno de Guatemala accedió a los pedidos de Inglaterra para la reglamentación de las reclamaciones pendientes.

Boxeador y caften

NUEVA YORK, 14 — Comunican de Chicago que el conocido boxeador negro Jack Jhonson acaba de ser condenado por el tribunal de esa ciudad, por estar complicado en el comercio de la trata de blancas.

Jack Jhonson interpuso apelación al tribunal superior, siendo puesto en libertad bajo una caución de diez mil dólares.

La próxima conferencia panamericana

WASHINGTON, 14 — El embajador brasileño, señor Domicio da Gama, y los ministros argentino doctor Naón y chileno señor Suárez Mujica, celebraron una conferencia con el secretario de estado, Mr. Bryan, con respecto a la celebración de la conferencia panamericana de 1914 en Santiago de Chile.

Los ministros argentino y chileno irán a San Francisco la semana próxima para elegir el emplazamiento de los edificios de sus respectivos países en la exposición que se celebrará en aquella ciudad.

RUSIA

Huelga de varios gremios en San Petersburgo

SAN PETERSBURGO, 14 — Los obreros de numerosas industrias de esta capital se han declarado en huelga.

El zarismo contra toda reforma constitucional

SAN PETERSBURGO, 14 — Apareció un "ukase" imperial prohibiendo terminantemente la fundación de una nueva sociedad progresista, cuyo principal objeto era establecer una nueva constitución.

GRECIA

Los aviadores serán invitados a las olimpiadas

ATENAS, 14 — El gobierno helénico ha resuelto invitar para los próximos juegos olímpicos que se realizarán en esta capital a principios de la primavera de 1914, a todos los aviadores extranjeros que deseen participar en ellos.

AUSTRIA HUNGRIA

Licenciamiento de los reservistas

VIENA, 14 — El gobierno austrohúngaro ha resuelto efectuar gradualmente el licenciamiento de los reservistas.

El licenciamiento se iniciará en breve.

Movimiento Obrero

LA HUELGA DE MENORES

Estado del conflicto — Una nota del comité Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños

Continúan en huelga los 70 muchachos de la fundición del señor Pinoges.

Exponiendo los antecedentes de este conflicto, el comité Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños remitió al departamento nacional del trabajo la siguiente nota:

"Señor presidente del departamento nacional del trabajo, doctor Lezana: — En nombre de este Comité nos dirigimos ante su autoridad para comunicarle que 70 menores, entre varones y mujeres, que trabajan en la sección cápsulas para botellas, propiedad del señor Pinoges, Bolívar 1742, se han declarado en huelga hace nueve días por haber dicho señor rebajado la tarifa de nueve centavos a ocho, es decir, ganaban por 250 cápsulas nueve centavos y ahora quiere pagárseles ocho.

Las nuevas matrices introducidas en dicho establecimiento para hacer las cápsulas, según los mismos menores, dan mucho más trabajo que las anteriores, y, a pesar de que no pueden hacerlas con las mismas facilidades que antes, se pretende aún rebajarles el jornal.

Dicho señor comete una arbitrariedad indigna contra dichos menores, pues no les permite que formen una comisión ni para arreglar con él ni para ir al departamento nacional del trabajo, como ayer se habían propuesto, despidiendo inmediatamente a todos aquellos que formen parte de estas comisiones.

Así ha sucedido ayer con los menores que han ido a preguntarle lo que resolvía.

Por este motivo el Comité ruega al señor presidente quiera intervenir para ver las condiciones en que trabajan y hacer algo por ellos.

Sin otro motivo, saluda a usted atentamente, por el Comité, Enrique Barca."

LOS FERROVIARIOS

La ley de jubilaciones — Entrevista con el senador socialista

Como saben nuestros lectores, la ley de jubilaciones de los obreros y empleados ferroviarios, aprobada ya por la cámara de diputados, se encuentra en la actualidad a estudio de la comisión de legislación del senado.

Con el propósito de gestionar el pronto despacho de la ley citada, una delegación de la sociedad de maquinistas y foguistas de "La Fraternidad" se entrevistó anteayer tarde con el senador socialista, doctor Enrique Del Valle Iberlucea, para pedirle que se interesara por el pronto despacho de la misma.

El doctor Del Valle Iberlucea dijo que haría lo posible para que sus colegas de la comisión de legislación aceleraran el despacho de la ley, que considera comprendida dentro del programa de labor parlamentaria que los socialistas deben desarrollar en el congreso.

LA HUELGA DE CHAUFFEURS

Después de 13 días de huelga, el personal de la Compañía General de Automóviles sigue sosteniendo con firmeza el pliego de condiciones.

La sociedad "Unión Chauffeurs" ha distribuído entre el gremio un manifiesto dando cuenta del estado del conflicto y de la actitud intransigente del gerente de la compañía.

En la misma hoja se invita al gremio a la asamblea que se efectuará hoy jueves, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

En momentos en que el ciudadano Faustino Seco distribuía ejemplares del manifiesto entre los chauffeurs que se hallaban estacionados en la Avenida de Mayo, un agente de policía trató de impedir el reparto de las hojas, amenazando al obrero con llevarle a la comisaría. El repartidor insistió en su derecho, que apoyaron los chauffeurs y las personas que allí se encontraban, pudiendo así continuar su tarea.

EL PERSONAL DE CERTIFICADOS

Demostración de simpatía

El señor Lindor Rodríguez, antiguo empleado de correos, fué objeto el domingo de una manifestación de simpatía con motivo de su ascenso a jefe de la oficina de certificados.

El personal de uniforme de la sección certificados, en número de cien, estuvo la noche del día citado en casa del nuevo jefe a fin de felicitarle por su ascenso.

La comisión iba encabezada por los inspectores Francisco Calandria, Luis Brito, Santiago Satuari y Andrés Piñero.

Hicieron uso de la palabra los empleados Santiago Satuari, Carlos Sazal y Feliciano Fernández Benítez, quienes transmitieron al antiguo compañero de tareas las simpatías y felicitaciones del personal.

El señor Rodríguez agradeció en breves palabras la manifestación de que era objeto.

A LOS OBREROS SASTRES

Huelga en Rosario

La sociedad de resistencia Obreros Sastres ha recibido de su similar de Rosario una nota en la que se dice que el 8 del corriente se ha declarado el gremio en huelga reclamando algunas mejoras de imprescindible necesidad.

Varias casas que tienen sucursal en Buenos Aires — agrega la nota — tienen el propósito de solicitar personal de ésa, por lo cual recomendamos dar la voz de alarma al gremio.

"LA UNIÓN DOMÉSTICA"

Festejando el duodécimo aniversario de la fundación de la Liga Internacional de Domésticos, este periódico gremial publica un número extraordinario ilustrado, que contiene el siguiente sumario:

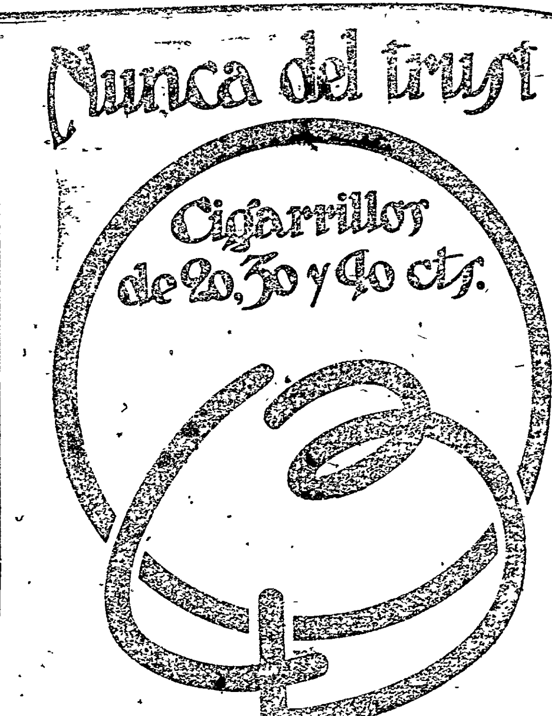
Mutualidad y previsión; La lucha; Balance general de nuestra sociedad; Del diario de una señora; Sobre el socorro mutuo; Noticias varias.

COMITE DE PROPAGANDA GREMIAL

Por iniciativa del Centro Socialista de la 4a., se ha constituído en dicha sección un comité de propaganda gremial.

El nuevo organismo tiene por objeto fomentar en la Boca la organización de resistencia, tratando de dar a la misma una orientación inteligente.

El nuevo comité celebrará su primera reunión el próximo sábado a las 8 p. m. en el local del Centro de la Boca, calle Del Crucero 1162.





¡SIEMPRE A MEDIAS!

Rosario, Mayo 12.

"La comuna dueña de su administración y de su policía" era ya uno de los primeros anhelos del socialismo francés, en la época un tanto remota del manifiesto de Guesde, y creemos que continuará siendo, durante la hegemonía radical una bella utopía, si los aristarcos se empeñan en lograrlo como una conquista para su clase.

El laborioso proceso legislativo de las juntas electivas de fomento nos está sirviendo de piedra de toque para aquilatar la pujanza de los contendores.

Sea por torpe ceguera de los partidarios del llano o por excesiva suspicacia de los rivales afortunados, la verdad es que unos y otros están haciendo peligrar una bella conquista democrática al pretender inutilizarse mutuamente.

Y los últimos sucesos rosarinos han tenido la virtud de turbar la placidez hierática de estas legislaturas provincianas.

Quizá, por primera vez en los fastos parlamentarios santafecinos, un diputado radical por el Rosario ha tenido el coraje de censurar abiertamente a la oligarquía comunal, poniendo en descubierto la incapacidad legal de ciertos ediles y la nulidad de las sanciones en que ellos intervengan.

Ha provocado así toda una grita fenomenal e inutilizado para todo el viaje a los opositores de opereta.

Pero el doctor Culaciatti, que hoy flagela a los aristarcos y no quiere comulgar con los desplantes chauvinistas de Crotto, ha tenido la debilidad de obstaculizar en el período anterior ese mismo proyecto preliminar de las autonomías comunales, y fué quien se opuso a que las policías tuvieran ese carácter civil.

Mantenía entonces relaciones profesionales muy directas con los miembros de la Bolsa, y quería guardar una difícil posición de equilibrio.

Recuperó luego su libertad de acción, y volviendo por la integridad de sus fueros, intenta ahora, en compañía de otros colegas bien intencionados, reparar el tiempo perdido y por eso se ha estrenado con una briosa carga a fondo.

De desear sería que modificara también el plan obstruccionista, y ya que quiere hundir a sus rivales, que los ataque con sus propias armas, haciendo que el proyecto de juntas electivas sea en verdad todo un grandioso plan de comunas libres para todos los vecinos, sin cortapisas de ningún género, estableciendo el voto secreto y el referéndum popular amplio.

Entonces tendrían que mostrar sus uñas los felinos sostenedores de las reformas a medias y habría desenmascarado a los taimados mistificadores.

Mas no nos forjamos muchas ilusiones, porque sabemos que nada pueden voces aisladas cuando las mayorías regimentadas obedecen sin chistar y cumplen la consigna hipolitista, que en estas cuestiones de trascendencia social debe estar forzosamente inspirada en la más pura fuente de "ideología" burguesa.

Otro síntoma revelador nos lo presenta el último proyecto de reformas a la ley provincial de enseñanza primaria.

Se intenta quitarle el duro tinte clerical que los Cafés y los Cullen le han impreso y tímidamente se proponen unos cuantos zurcidos de mera redacción, cuando lo que procedía era su derogación más completa.

Nuestra ley de educación responde en toda su contextura al concepto dictatorial de gobierno que Iturraspe implantó con todo descaro, y ella no puede servir de molde para albergar las aspiraciones democráticas de nuestra época.

Su reforma debe, para ser provechosa y duradera realizarse conjuntamente con la de la constitución provincial, y ya que los radicales pretenden encarnar las aspiraciones nacionales, son ellos quienes debieran reclamar el honor de practicar "la escuela libre dentro del estado libre".

Podríase también bosquejar un vasto plan de cultura técnica para toda la infancia, que haga de cada educando un hábil obrero manual, y se despertarían hábitos de solidaridad humana mucho más nobles y patrióticos que las marchas militares y los cantos nacionales con que el patrioterismo pretende regenerar al país.

Aunque nada bueno hay que esperar de la oligarquía radical, tan supeditada al tenebroso chauvinismo de la esfinge metropolitana, ni pueda dársele mucha importancia a la prédica altiva de algunos jóvenes tiradores dispersos, sirvan estos conatos de acción propia para demostrar que, como viejas aspiraciones proletarias "la escuela libre, dentro de la comuna libre", solamente ha de implantarse con beneficio real para la democracia el día que el socialismo la imponga por igual de uno a otro extremo de la república.

S. BARCALA.

TEATROS

COLISEO — Anoche, en la función de abono, se representó la primera de "Don Carlos", la conocida ópera del maestro Verdi. Reapareció entre nosotros la soprano Blanca Capella, la que, subvencionada por el gobierno, estudió varios años en Milán. Mucho provecho sacó nuestra compatriota de las lecciones que le impartieron en la gran ciudad italiana, quedando consagrada en el debut que hizo en el principal escenario milanés. Mucha expectativa había en el público, y puedo decir que no quedó defraudada la Capella, en su papel de Elisabetta di Valois, se reveló artista de méritos indiscutibles, y si sigue estudiando, no dudo llegará a altos destinos. Poseedora de buena voz, educada en las más delicadas "sfumature", hace sentir en [illegible] la influencia del bel canto [illegible] sus momentos dramáticos imprime [illegible] vez una fuerza mesurada de expresión no resulta exagerada, y produce un [illegible] efecto. Si llega a perfeccionarse en notas centrales y graves, será, sin duda una perfecta soprano "di stampo ant[...]". Siempre el mismo y dueño absoluto [...] sí es el barítono de Luca. Este cantante queda siempre el primero, el intérprete fiel de los personajes que encarna. En sus ademanes aristocráticos, su manera de "decir", en el fraseo y el modo de actuar, se revela el artista completo. En el "Don Carlos" es el [...] dor de la parte del marqués de Posa; nunca hemos tenido un artista lírico [...] generalmente son poco inteligentes y [...] erudición), que nos haya emocionado como de Luca en la escena de su muerte. El bajo Cirino, correcto, [...] Cantó, con buen sentimiento [...] la romanza "dormirò sol" y cosechó aplausos bien merecidos. Muy eficaz, en el [...] con el rey Felipe, estuvo el bajo Bera[...] su voz es poderosa, de timbre agradable [...] mo y redonda. Es un artista éste a quien le deseamos mejor actuación para poder conocerlo también como actor. En cambio de la Alvarez, que se encuentra indispuesta, cantó la mezzosoprano Casaza, haciéndose aplaudir por su buena [...] y corrección en la escena. Otro de los intérpretes de "Don Carlos" que merece plácemes sinceros, es el tenor Pa[...]. Pocos son hoy día los que se aventuran a cantar esta ópera, pues los tenores [...] lo hacen [illegible] aguda de [illegible] damente en algunos momentos, que resultan difíciles para los cantores si no [...] en cuenta la afinación perfecta de notas que deben emitir. Pa[...] salió victorioso de ese trance y supo hacerse apreciar debidamente. Bastante digno el señor Rizzo.

La orquesta, conducida por Marinuzzi, digna del mayor elogio. Marinuzzi concertó esa ópera con gran [...] y dió toda su alma joven y artista. Los efectos bellísimos en los "concertati" [...] po mantener a todo [...] en su lugar, no dejando nunca [illegible]. Bien los coros y la mise en scene. Esta noche, descanso; mañana, la primera de "Lohengrin", con la Farneti, Perea, Reg[...] Alvarez y otros. — D. Artagnan.

OLIMPO — "Teresa Raquin", el conocido drama de Zola, fué puesto anoche en escena por la compañía [...] que actúa en este teatro para [...] notable trágico Mauricio Mosovich, quien no alcanzaron a secundar sus compañeros.

BUENOS AIRES — La compañía Mimí Aguglia estrenará [...] versión italiana del interesante drama de Florencio Sánchez, "Nuestros hijos".

Para la salud del individuo, para la existencia de la familia, para el porvenir del país, el alcoholismo es uno de los más terribles flagelos.

SUSCRIPCION

A FAVOR DEL PADRE DEL CONSCRIPTO [illegible]

Suma anterior, $ 245 20 — Recolectado en la última asamblea del Centro Socialista de la sección 16a: Santiago Fa[...]cia, $ 1; Francisco L. So[...], José Ernesto Novelletto, 2; Francisco [...] Marcelino Barthet, 0 50; Santiago Feliz[...] 1; J. J. M., 1; Juan Sangiorg[...] Agustín Ferro, 0.20; Germán Muller, (a) — Total general, $ 253.90.

"EL DIA DEL GUARDA"

La popular revista "Mundo Argentino" propicia en su número de ayer el establecimiento del "día del guarda".

Al efecto invita al pueblo de la capital a asociarse a su iniciativa de fijar un día de cada año para acordar una retribución especial y de estímulo al guarda de tranvía, de la que participará por mitad el motorman.

Este día será el 21 de mayo, celebración de la fecha en que corrió en Buenos Aires el primer tranvía eléctrico (año 1897).

El 21 de mayo de cada año toda persona que adhiera a esta iniciativa pagará por el boleto una suma que represente "por lo menos" el doble de su valor.

El público que viaja en tranvía responderá, sin duda, a la invitación de "Mundo Argentino" y pagará doble pasaje el 21 del corriente.

Municipales

Nueva línea de tranvías — Definitivamente la Compañía Anglo-Argentina ha sido autorizada para librar al servicio público una nueva línea, con el siguiente recorrido: Avenida Saenz, Caseros, Aguirre, Avenida Coronel Roca al Puente [...].

Obras de pavimentación — El departamento de obras públicas ha sido autorizado para construir el pavimento de madera de las entradas al cuartel de bomberos de la calle Belgrano.

Vecinos que piden luz — Los vecinos de Mataderos solicitaron a la intendencia la iluminación eléctrica de las calles adyacentes a ese establecimiento municipal, utilizándose la energía eléctrica que puede suministrar la subusina instalada en el interior del matadero. Como [...] de esa gestión, se ha resuelto [...] instalación de 176 lámparas en las [...] de referencia, lo que demandará un gasto de 24.500 pesos.

Más luz — Al vecindario de la calle Río Cuarto de Riglos a Centenera, que solicitó la instalación del alumbrado a gas en la misma, se le hizo saber que esa mejora está prevista en el último contrato de instalación de faroles celebrado con la Compañía Primitiva de gas.

Las casillas del barrio de las ranas — La intendencia ha hecho saber a algunos vecinos que no permitirá la rehabilitación de las viviendas que aun existen en las inmediaciones de las calles Truxillo y Luna, hasta tanto no sean reconstruídas totalmente de material y se construyan pozos semisurgentes en las condiciones reglamentarias. Estaría dispuesta, también

permitir la construcción de un sólo pozo [p]ara que de él se surtan todas las viviendas que se reconstruyan

Alimentos adulterados — A petición del [di]rector de la oficina química municipal, [e]n virtud de haberse comprobado que [a]dulteraron substancias alimenticias destinadas a la venta, se impusieron multas a [lo]s comerciantes que detallamos

De 100 pesos Antonio Peri, Rocha 977; Santiago Mirasso, I. la Católica 1197; Fabriciano [illegible], Copahué [illegible] Miguel Arocena, I. la Católica 310; Agustín Ramari, Convención 2802; Juan Cavallini, Rivadavia 7196, Bautista Campana, Chacabuco 253, José Rospide; Convención 101; Evaristo Fernández, Velazco 899; Manuel Martínez Belgrano 904; Atilio Baldi, Hidalgo 1600; Felipe Rivano, Pedro [d]e Mendoza 1431, Juan Garibaldi, Alsina 599; Fernández y Alonso, Alsina 1700; José Foncueva, Alsina 1401; Vila Hnos, Chubut 601, Antonio Márquez, Rivadavia 512; Hugo Korn y Cía; San Martín 752; [A.] Grandi y Hnos, Herrera 1602; Carlos [C]atullo Herrera 1207; Manuel Ferrea, Herrera 1299, y J. M. Montóus y Cía., Rivadavia 7502

De 50 pesos Bartolomé Mazzini, Rivadavia 6839, Rocchi Hnos., 11 de Septiembre 2393, Fidel Radio, Rivadavia [illegible], Juan Grandi, Rivadavia 5702, Pedro Poletti, Bebedero 4900; Cammon y Loretti, Padilla 500; Antonio Picconi, Pedro [d]e Mendoza 1613; J. M. Amorosini, Belgrano 1102, y Juan Ceroni, Velazco 202.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro de la 10 y 11 — Méjico 2070. El sábado 17 a las 8 p. m., asamblea. Orden del día acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asunto biblioteca, informe del subcomité electoral, asuntos varios.

Centro de la 12 y 13 — Estados Unidos 1050 Hoy, jueves, a las 8.30 p. m., [la] C. A.

—Quedan especialmente invitados a esta reunión los adherentes Basilio Vidal, A. Mantecón (hijo) Carolina Muzzilli, Víctor [illegible], Pedro G. Porcel, Octavio Palazzolo, Enrique Villarreal y Francisco Gl[illegible]trini

Centro Noroeste — Gazcón 1150 — Hoy jueves, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, varios.

Centro de la 15a. — Acha 1245. Mañana viernes, a las 7.30 p. m., asamblea Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios morosos, id. nuevos, asuntos varios.

Se ruega a los Centros Independientes de Villa Devoto y Balcarce envíen un representante a la asamblea, a fin de informar sobre la última campaña electoral.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906 Mañana viernes a las 8 p. m., asamblea Orden del día acta, balance, socios nuevos, correspondencia, nombramiento de un vocal, asuntos varios.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Mañana viernes a las 8.30 p. m. la comisión administrativa.

Biblioteca Obrera de Almagro — Mañana, a las 8.30 p. m. la comisión.

Juventud Socialista del Oeste — Méjico 3414 Mañana viernes. a las 8.30 p. m., la C. A.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — [illegible] El próximo sábado a las [illegible] p. m. la C. A.

Grupo Juvenil Socialista del Norte — Méjico 2070 Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, movimiento de socios campaña antimilitarista, comité de relaciones periódico, renovación del consejo, correspondencia y asuntos varios.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Crucero 1162 Hoy, a las 8 p. m., la comisión Quedan especialmente invitados los compañeros Juan Paino y Juan Colombani.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Nueva Pompeya — En la última asamblea se tomaron las siguientes resoluciones

Aceptar como nuevo socio al ciudadano Anselmo Seco.

Organizar para el 7 de junio, en el salón "Alsina", una función, conferencia y baile, solicitando al efecto un orador al C. E.

Centro Socialista "Villa Urquiza" — La comisión de propaganda encargada por la asamblea del 30 ppdo. para redactar los estatutos y publicar un manifiesto invitando a todos los ciudadanos que quisieran adherirse al nuevo Centro Socialista, llenó su cometido presentando a la reunión efectuada el domingo pasado los estatutos del Centro, que fueron aprobados con ligeras modificaciones, los que se someterán a la aprobación del C. E., quedando, por lo tanto, constituído el Centro con 34 adherentes.

La secretaría funcionará provisionalmente en la calle Altolaguirre 2818

La C. A quedó constituída así Agustín Ferro, Francisco Broggi, Francisco Huguets Antonio Cesari, J. Chacubá, A. Albonero y Antonio Giuliani.

Esta se reunirá los martes, a las 8 p. m

Centro de la 6a. — Por estar algo confusa la primera nota en que se daba cuenta de los acuerdos tomados en la última asamblea de este Centro, volvemos hoy a publicar las resoluciones. Son las siguientes

Aceptar la renuncia del vocal Agustín [illegible] nombrando en su reemplazo a Domingo Barni

Preguntar qué relación tiene el C. E. con el teatro socialista.

Notificar al C. E. que envíe el informe y balance trimestral, como marcan los estatutos

Aprobar el informe del comité electoral, el que pasará a los revisores de cuentas

Fueron nombrados revisores de cuentas por el comité electoral los ciudadanos [J]. F. Berardone y A. Russi, y para el Centro los ciudadanos J. Ubeda y A F. Berardone

El delegado del comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres hizo presente que ese organismo no existe y que por tal motivo renuncia al cargo.

Por último, se efectuó una suscripción a favor de un compañero enfermo del Centro de la 15a., recaudándose $ 3.85

Centro de la 16a. — En la última asamblea después de aprobar el acta y el balance del mes de abril, fueron designados para formar la C. A., los ciudadanos siguientes: Germán Müller Ernesto Novelletto Juan Tichini, Alberto Murphy. An[illegible]

[Santi]ago López, Santiago Feldman y Ricardo Perher

Por último, fueron aceptados como nuevos afiliados los ciudadanos Jo[illegible] [illegible] Reginaldo S. Quiroga, este [illegible] [illegible] Centro de Haedo

[Ta]mbién se acordó solicitar [illegible] [cancel]ación de la deuda [illegible] [C]entro tiene con motivo de [la cam]paña electoral.

[Centro] de la 4a. — En la asamblea [del] el 13 del corriente se tomaron las [siguie]ntes resoluciones

[Apro]bar los balances del Centro, de la [funci]ón de fiesta y del comité electoral [illegible] último arrojó el resultado siguiente [ent]radas, $ 863.70; salidas, $ 928.70; déficit $ 65.

Se constituyó la comisión de biblioteca con los siguientes compañeros secretario general, Emilio González; de actas, Hipólito Chi[illegible] tesorero, Rafael Massone; vocales Nicolás Di Pinto, Luis Miranda y Homero Bucco

Se resolvió organizar un comité de propaganda gremial, designando para formar el mismo a los ciudadanos Carlos Pigni, Luis Miranda y Silvio Carletti

Nombrar para la comisión revisora de cuentas a los ciudadanos J. Chaía y Homero Bucco.

Por último se aceptaron como nuevos afiliados a los ciudadanos Antonio Luppuli, Pedro P. Serrumba y Pedro Paramidano.

Subcomité socialista de la 13a. — Un grupo de socialistas de la citada sección proyecta organizar en la misma un subcomité socialista.

Para realizar su propósito consultará el caso con el Centro de la 12 y 13 antes de convocar a la primera reunión

Entre los socialistas y simpatizantes de la 13a hay verdadero interés por el nuevo organismo.

DIVERSAS

Centro Estudiantes, Instituto libre — En la asamblea del 8 del corriente fué electa la siguiente comisión directiva para el período 1913-14.

Presidente, Aquiles Lemme (hijo); vice, Carlos Colombo; secretario, E. Fernández Urquiza; prosecretario, Héctor Gamboa; tesorero, Ernesto Bruzzi; protesorero, Roque Marini: vocales Juan M. Paz, A. Bravo, E. Paz, C. Egaña, F. Capurro, A. Agrelo, H. Iturraspe, A. Curtis, R. Pire y D. Broggi; vocales ex alumnos E. Uballes, A. Lemme y H. L. Pueyrredón

Club Independiente "Esteban Echeverría" — Mañana viernes, a las 8 p. m., efectuará asamblea en su local, San Pedrito 270

Club Independiente Israelita—Hoy jueves, a las 8.30 p. m., se reúne la comisión en Méjico 2070 para la rendición de cuentas de la última campaña electoral.

Quedan especialmente invitados los ciudadanos A. Gurtman, Levein y Soigels.

CONFERENCIAS

Centro de la 19a. — La C. A invita a los afiliados y simpatizantes a la conversación familiar que tendrá lugar hoy jueves, a las 8 p. m., en el local social, French 2868

El ciudadano G[illegible] A. Carter disertará sobre "El Socialismo".

FIESTAS

Club Independiente "La Aurora" —Con el propósito de reorganizar la biblioteca, este organismo ha resuelto organizar una función de cinematógrafo (no dice el día), en el biógrafo "Irala", calle Irala 1753.

En uno de los intervalos hará uso de la palabra el doctor Gaspar Cambiaggio.

Las entradas pueden adquirirse en el café A. Brown, California 460, y en la boletería del citado biógrafo.

INTERIOR

AVELLANEDA — El subcomité socialista de la Isla Maciel invita a los adherentes a la asamblea general que tendrá lugar hoy a las 8 p. m. en la calle General Frías 145. Orden del día. correspondencia, informe de la comisión provisoria, asunto local, nombramiento de la C. A., asuntos varios.

LOMAS DE ZAMORA — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m., en el local social, Laprida 248 (altos). Orden del día. acta, balance, biblioteca, ampliación de estatutos, asuntos varios

VILLA DOMINICO — El Centro Socialista efectuará asamblea (continuación de la anterior) mañana, a las 8 p. m., para tratar los siguientes puntos acta, correspondencia, balance, asunto fiesta, designación de dos revisores de cuentas, [illegible] a F. S. P., asuntos varios

SAN NICOLAS — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy, jueves, a las 7 de la noche.

CAMPANA — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado a las 8 p. m. Orden del día: acta, estado de caja, renovación de la C. A.

PERGAMINO — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, jueves, a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, balances, local y asuntos varios.

Siendo la asamblea de segunda convocatoria, se sesionará con el número que concurra.

INGENIERO WHITE — El subcomité socialista celebrará asamblea general el próximo domingo a las 2 p. m., en el local social, calle E. Elsegood 178.

EXTENSION UNIVERSITARIA

SOCIEDAD "LUZ"

Esta noche, a las 8.30 p. m., en el local de la biblioteca "Mariana Chertkoff", calle Muñiz 1506, el doctor Angel M. Giménez dará la segunda conferencia sobre anatomía, fisiología e higiene, ilustrada con proyecciones luminosas.

Hechos diversos

Los automóviles que matan

En la calle Córdoba frente al número 1739, Ramón Segui, de 12 años de edad, fué atropellado por un automóvil y derribado al pavimento. Las ruedas del coche le pasaron sobre el cuerpo.

En una ambulancia de la asistencia pública fué llevado para su curación al hospital San Roque. El chauffeur Ramón García, fué detenido por un agente de la comisaría 5.

—En la esquina de las calles Brasil y Sáenz Peña, Pura Vazue, de 8 años de edad, se encontraba con otras chicas jugando en la vereda y de pronto intentó cruzar la calzada sin reparar la proximidad de un automóvil, el que la atropelló y derribóla al pavimento. A consecuencia del golpe resultó con heridas en la cara y en el brazo izquierdo, que le fueron curadas por la asistencia pública El chauffeur fué detenido.

ESPECTACULOS

TEATROS

ODEON — Compañía alemana de operetas. "Tuschez".

COLISEO — Compañía de operetas, Città di Milano".

NACIONAL (Corrientes) — Compañía dramática nacional de Jerónimo Podestá

TEATRO OLIMPO — Compañía israelita en la que figura el primer actor Mau[ric]io Moscovitch.

VICTORIA — Compañía cómico-dramática española Plana-Llano.

NACIONAL (Norte) — Compañía dramática española de Juan Domenech.

NUEVO — Compañía dramática nacional de Pablo Podestá.

BUENOS AIRES — Compañía dramática italiana de Mimí Aguglia Ferrari

ARGENTINO — Compañía cómica nacional de Florencio Parravicini

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

CASINO — Maipú entre Sarmiento y Corrientes. — Entrada general, 1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Centro de diversiones. Precios: de tarde y opción a una atracción o teatro [illegible] De noche, entrada con [illegible] $ 1

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 921 — A la 1.30 y a las 8.45 p. m

PALACE THEATRE — Corrientes 757 —Platea, $ 1.20.

BIOGRAFO LIBERTAD — Libertad 444

[illegible] L'AIGLON — Florida 1[illegible] — Salón con patinaje para familias. Tres secciones diarias a la noche

Avisos profesionales

[Dr.] ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis, venéreas. — [illegible] 1312 — Consultas de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

[Dr.] ALEJANDRO ABOLNSKY — Especialista de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 3 p. m.

Dr. ALLIEVO. Sarmiento 1312
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A GUERRERO. — Jefe de sala de hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 5333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 83 de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 437 U. Telef. 326 (Barracas)

[Dr.] [illegible]ALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque — Atiende, enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel.— Pozos 187, de 1 a 4 p. m. y de 7 a 8 p. m —Sarmiento 811, de 4 a 6 p. m. — Unión Telefónica 1744 (Buen Orden).

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio a la calle Suipacha 78. — De 4 a 7 p. m. — Unión Telefónica 144 (Juncal). — Piel y Venéreas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Efectúa exámenes con rayos X — Consultas de [illegible] p. m., Billinghurst 1022

ABRAHAM GERCHUNOFF — Médico cirujano — Corrientes 2446. — Consultas: de 1 a 4 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano-dentista — Ha trasladado su consultorio a calle Charcas 1472 Unión Telef. [illegible] Juncal Horas de consulta de 1 a [illegible]

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA Y FERNANDO DE ANDREIS, abogados. U. T 189 (Libertad) Estudio: Talcahuano 417

Dr. ALFREDO L. PALACIOS, abogado —Viamonte 1533. —U. T. 479 (Avenida)

ESCRIBANO

[illegible] — Escribano — [illegible]

CONSTRUCTOR

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado — En la capital y provincias — Australia 116, U. Telef. 446 [illegible]

VARIOS

LECCIONES DE VIOLIN — EL PROFESOR [illegible], discípulo del maestro Castellani, da lecciones de violín y piano — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

[illegible] DE HERRERIA [illegible] — [illegible] con prontitud y esmero.

"Colonia María Luisa"

Colonia María Luisa" — Ubicada en el centro de Colonia Alvear, departamento San Rafael, provincia de Mendoza

Tierras para cultivo y no papeleo

Estas tierras tienen derecho definitivo de agua, con canales [illegible] [illegible] La mejor [illegible] [illegible] las tierras no tienen agua no valen para nada, y con ella, la hectárea de viña da un rinde anual de más de 1200 pesos por hectárea, libre de todo gasto.

Deducimos, pues, que una hectárea de terreno es más que suficiente para que viva una familia mejor que siendo peón

Ventas decididas, pagaderas en 50 mensualidades de $ 17 cada una de las con monte, y $ 20 las desmontadas y cultivadas.

No pierdan tiempo mándennos hoy mismo la suma de $ 78 m n, correspondientes a 3 mensualidades, y el 2 o/o de nuestra comisión y le adjudicaremos un lote según su pedido.

Forma de pago 3 mensualidades al firmar el boleto y otras 3 a los 30 días, la posesión se la daremos al pagar las primeras 3 mensualidades

Pidan datos y planos a nuestro escritorio, en Colonia Alvear (F. C. P. y F. C. O.) — Luis Gregoris y Cía.

Edicto Judicial

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a todos los acreedores de don Fernando Cosentino, que él mismo se ha presentado solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose proveído lo siguiente Mayo 8|913 Autos y vistos Atento a lo que resulta del certificado del Registro público de Comercio, y estando cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 85 de la ley número 4156, desígnase como interventores a los acreedores Banco de la Nación Argentina y Rigoli Hnos., para que unidos al contador don [illegible] Mazzidi, sorteado en este acto ante el actuario, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de acreedores presentada; suspéndase toda ejecución que hubiera llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de las que tuviesen por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado, librándose los oficios correspondientes; publíquense edictos por ocho días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA haciendo conocer la presentación y citando a todos los acreedores para que concurran a junta de verificación de créditos que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día veintiocho de mayo, a las 2 p. m., edictos que deberá publicar el deudor dentro de veinticuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición

Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuere feriado Rep. la foja. — F. Martín y Herrera — Ante mí: D González Gowland — Palacio de Justicia.

Buenos Aires, mayo 9 de 1913. — D González Gowland.

v-18-5-913

AVISOS VARIOS

SE OFRECE OFICIAL EBANISTA CARPINTERO Dirigirse a Gregorio Gervacio San Eduardo 1212, Buenos Aires
v-11-5-913

LINDA CASITA NUEVA DE DOS PIEZAS, galería, cocina, etc., se alquila muy barata en Lanús, a 4 cuadras del tranvía 102. Por datos y para tratar, call[e] Piedras 1361.
V 29|5|913.

En Ciudadela

Un lote de terreno de [illegible] varas, con frente al boulevar Ga[illegible] se vende, [una] parte al contado y el resto a plazos. Tratar: R. Falcón 4351.
V|14|5|913.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea, núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1558.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo
Bolivia: La Paz y Oruro
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK BERLIN

Capital: 80.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés		
Idem papel hasta m n. 100 000		o/o
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50.000 m n. por 2 meses. .	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 4 meses .	4	o/o
Idem a plazo fijo 6 meses . .	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200. Buenos Aires.

Capital suscripto . . .	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de Marzo 1913. . „	93.039.420.—
Fondo de reserva y previsión. . . . . . . „	42.566.922.33
Primas a recibir sobre las acciones no integradas. . . . . . . „	4 180.596.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Genova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 2000.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 802.
„ 10 Bernardo de Irigoyen 1305.
„ 11 Caseros 2965.
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 399.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 Bernardo de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente .	1	o/o	1	o/o
A 30 días.	1 1/2	„	1 1/2	„
A 60 días	2 1/2	„	2 1/2	„
A 90 días	3 1/2	„	3 1/2	„
A 6 meses	4	„	4	„
A 1 año	4 1/2	„	4 1/2	„
A 2 años	5	„	5	„
A 3 años	5 1/2	„	5 1/2	„
A 4 años	6	„	6	„
Depósitos a premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días.	4	„	4	„

COBRA	M/L		O/S	
En cuenta corriente.	9	o/o	9	o/o
Descuentos generales, convencional				

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, Abril 1o. de 1913.

Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de noviembre de 1905

Casa matriz: 415 — CANGALLO — 415

Dirección telegráfica "Galbank"

SUCURSALES:

En la capital: Núm. 1 (Flores), calle Rivadavia 7025, núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2528, núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3869, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White

Capital autorizado. .	$ 20 000.000.—	o/s.
Capital realizado . . „	10 000.000.—	„
Fondo de reserva . .	809,184.61	„
Fondo de previsión . .	2.000.000.—	„

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.

Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c/legal	oro sell
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantado en Cta Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1913

J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Núm. 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; núm 2, Montes de Oca núm. 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Pichincha 272; No 5, Barađería 99 En el interior Rosario de Santa Fe la plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

Capital subscripto . . .	$ c/l 30 000.000 —
Fondo de reserva . . „ „	4 336 862 62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días. . . .	2	„
A plazo fijo de 60 días. . . .	3	„
A plazo fijo de 90 días. . . .	4	„
A plazo fijo de 180 días. . . .	4 1/2	„
A plazo fijo de 1 año.	5	„
A mayor plazo.	Convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días desde $ 10 m/n. hasta $ 10,000.	4 1/2	„

COBRA

Por adelantado en cuenta cte. 9 . . „

... descuentos . . . Convencional ... por administrar propiedades ... El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal, etc. — 1o. de febrero de 1913. — J. M. Miranda Gorbea, gerente.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

Sociedad de crédito real (Coop. Ldg.)

Fundado en 1899

Casa Matriz: AVENIDA DE MAYO 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y ...); en Córdoba (San Jerónimo, 151 y 153).

	m/n. c/l.
Capital subscripto . . .	$ 114.937.250.—
Capital realizado . . . . „	52.466.369.85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909 a m/n 6 o/o . . . . . . „	2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro 5 o/o (10 000.000 $ oro) . . „	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1/2 o/o (7.000.000 $ oro). . „	15.909.090.90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos :: ::

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS

sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales :: :: :: :: :: ::

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1912.

A. MELIAN, gerente.

Librería de LA VANGUARDIA

NUEVOS LIBROS

El Catálogo de nuestra Librería ha sido aumentado con las siguientes obras. Quedan avisados los estudiosos:

J. BERTAUT — Vida anecdótica y pintoresca de grandes escritores. Voltaire	$ 1.20
Lord Byron	„ 1.20
Tolstoy	„ 1.20
EDGARD POE — Cuentos fantásticos	„ 1.60
TURGAN — La aviación (tela)	„ 3.40
MORATIN. — Derrota de los pedantes	„ 1.30
ELSLANDER — La Escuela Nueva	„ 1.—
MATER — República Francesa y vaticanismo o la política religiosa en Francia.	„ 1.—
F. FERRER — La Escuela Moderna	„ 1.—
NAQUET — Hacia a la unión libre	„ 1.—
ODON DE BUEN — Nociones de geografía física (tela)	„ 1.—

... hermoso jardín. Rivadavia al 5283 ...

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Enfermedades internas, señoras y niños — Ha trasladado su consultorio a la calle Corrientes 2356. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. U. T. 2755 (Mitre).



Los más exquisitos CAFEES y TEES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal. Rivadavia 1992 — Casa central: Rivadavia 1156 — Sucursales. Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 721 y Cangallo 936.

Fotografía

Dagnino Hno.

633 - ENTRE RIOS - 633

Sucursal: SANTA FE 3013 -:- Bs. As.

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscritores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 608 — Buenos Aires
Sección Banfield y Talleres — Cavour 329 · Talleres

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.